

AÑO 1.959

Expediente núm.



247284

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INVENCIÓN** por veinte años, en España

a favor de

DUROLAC, S.L., de nacionalidad

española domiciliado en VALENCIA

calle de Avda del Doncel Luis Felipe García Sanchíz núm. 248

por:

„UNA MAQUINA PARA RANURAR SUPERFICIES“.

Nº 12966

Agente Sr. Ungria



247284

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION , por VEINTE AÑOS, en ESPAÑA, a favor de la firma DUROLAC, S.L., entidad española, con residencia en Valencia, Avda del Doncel Luis Felipe Garcia Sanchíz, número 248,

por

"UNA MAQUINA PARA RANURAR SUPERFICIES"

- - - - -
- - - - -
- -

Inventor: Don Juan Muller Braund, de nacionalidad francesa

- -
-



247284

La Invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1930.

Como se indica en el enunciado, se trata de proteger en esta Patente de Invención que se solicita, una máquina para ranurar superficies, destinadas especialmente al ranurado de tableros, especialmente tableros de fibras.

Sabido es que en la actualidad es norma la decoración a base de superficies lacadas semejando azulejos. Para que el efecto sea lo mas perfecto posible es necesario que las superficies lacadas estén divididas, no por una línea de color, sino por una incisión que delimite cada una de las partes en que se divide la superficie. El logro de esta incisión mecánicamente ha sido motivo de la invención que se pretende proteger.

La máquina en cuestión está integrada fundamentalmente por un tren de alimentación constituido por varios juegos de rodillos distribuidos equitativamente sobre la superficie de una mesa de trabajo, hallándose interpuestas entre cada juego de rodillos sierras circulares en posición axial idéntica, con una separación apropiada a la longitud del lado de los azulejos a imitar, estando un juego de sierras respecto del otro dispuesto en posición no coincidente, esto es que las ranuras realizadas por uno de los grupos de sierras quedan centradas sobre la separación del grupo opuesto.

Cada uno de los elementos que integran los grupos de sierras es independiente de su correspondiente axial, sin coincidir entre sí las posiciones de los ejes de basculamiento



247284

y de transmisión de movimiento.

Un ejemplo de realización práctica de la idea expuesta se ha representado esquemáticamente en los dibujos que se acompañan en lámina única. En ellos podemos ver la máquina en alzado y en planta.

En la figura 1ª aparece vista en alzado. Está integrada por una mesa de trabajo, sobre la que se hallan dispuestos tres juegos de rodillos alimentadores y transportadores de las superficies a ranurar, equitativamente dispuestos sobre la mesa de trabajo. El juego de rodillos anterior está señalado con el -1-, el intermedio con el -2- y el posterior con el -3-. En posición secundaria, respecto del primer juego de rodillos se encuentra una barra -4- dotada de ranuras sobre su superficie, encontrándose en idéntica pero opuesta posición otra barra -5-. Las sierras -6- están situada sobre un cabezal -7- al que se transmite el movimiento giratorio a través de una transmisión -8-. Esta transmisión está acoplada sobre un eje motor general -9-. El cabezal -7- posee un movimiento de basculación al unirse mediante una biela -10- a un eje -11- sobre el que gira libremente. Tanto el cabezal como sus órganos transmisores de movimiento y sustentación, se encuentran en el espacio que media entre el primer y segundo juegos de rodillos de alimentación quedando entre el rodillo intermedio y el tercero otro juego de cabezales y transmisiones idéntico, pero en posición opuesta. Sobre el conjunto de cabezales y transmisiones está dispuesta una envolvente -12- dotada de órganos de extracción por aspiración de los residuos pulverulentos ocasionados por el trabajo de las sierras.

En la figura 2ª se aprecia un detalle a tamaño mayor del cabezal de sustentación de las sierras. El cabezal posee una bri

247284



da -13- que lo rodea, por la cual se solidariza con un patín -14- regulable en altura mediante los tornillos -15-, mediante el cual se regula la penetración de la sierra sobre la superficie a ranurar.

65 En la figura 3a, por último, aparece la máquina en planta, apreciándose la disposición de los rodillos alimentadores, así como la guía -16- situada en el lateral izquierdo de la máquina según el sentido de trabajo. Una parte de la mesa, precisamente aquella en que finaliza el trabajo, posee unas escotaduras -17- que facilitan el manejo de las superficies trabajadas. 70 En esta misma figura puede verse cómo las sierras del primer grupo están desviadas respecto de las del segundo o viceversa, y como, cada una de las sierras, coincide con las muescas practicadas en las barras -4- y -5-.

75 Si pasamos ahora a estudiar el funcionamiento de la máquina veremos que es simple en extremo. Por el lado A de la máquina se introducen las superficies a ranurar (tableros de fibras, tableros contrachapeados, o similares). Los rodillos -1- aprisionan la superficie y la obligan a avanzar hasta el tren de 80 sierras situado en primer término. La separación entre rodillos alimentadores ha sido estudiada para que, cuando uno de los rodillos ha dejado de ejercer su trabajo, la superficie a trabajar esté en todo momento sujeta por uno de ellos. La guía lateral -16- obliga a la superficie que se trabaja a seguir una 85 línea de avance perfectamente recta en el ranurado. Al entrar en contacto con las sierras la superficie que se trabaja, el patín -14- se apoya sobre ella limitando la penetración de las sierras. Así, cuando las sierras van perdiendo diámetro por el natural desgaste de trabajo, pueden ir regulándose en altura 90 y aprovechar totalmente el perímetro cortante.



247284

Existen casos en que las ranuras que han de dividir la superficie deben encontrarse a una distancia determinada. En general estas divisiones son "standard" y por consiguiente con los dos juegos de sierras se obtienen varios tipos, que son precisamente los mas usuales.

95

De igual manera que han quedado situados dos juegos de sierras en la máquina, podrían instalarse en mayor número, sin que ello significara ninguna variación fundamental de la idea que se protege.

100

El polvo residual del ranurado queda incluido en la cámara constituida por la envolvente superior -12-, que, dotada de elementos de aspiración apropiados, los extrae y lanza al exterior por conductos previstos al efecto.

105

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

110

En resumen: La Patente de Invención que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

115

1a.- UNA MAQUINA PARA RANURAR SUPERFICIES, caracterizada esencialmente por el hecho de que, sobre una superficie o mesa de trabajo, se encuentran situados varios rodillos de alimentación, siendo estos rodillos paralelos entre sí y respecto a la superficie de la mesa de trabajo, y perpendiculares sensiblemente a una guía lateral.

120

2a.- UNA MAQUINA PARA RANURAR SUPERFICIES, según la anterior reivindicación, caracterizada por el hecho de situar entre cada dos de los rodillos, y preferentemente en posicio-

247284



125 nes opuestas, trenes de sierras circulares, cada una de las
cuales es solidaria de un cabezal que queda en paralelo axial
respecto de los otros cabezales; hallándose sustentado cada uno
de los cabezales por una biela solidarizada por su otro extremo
con un eje sobre el que tiene movimiento libre de giro, reciben
130 do el cabezal su movimiento a través de una transmisión desde
una polea situada sobre un eje motriz general previsto en una
posición mas elevada que la del eje de sustentación de los
cabezales y, consecuentemente, mas elevada tambien que la posi-
ción de trabajo de las sierras.

135 3ª.- UNA MAQUINA PARA RANURAR SUPERFICIES, según las
anteriores reivindicaciones, caracterizada esencialmente por
el hecho de que cada uno de los cabezales posee una brida de la
que se solidariza un patín regulable en altura mediante torni-
llas, cuyo patín fija la penetración de las sierras sobre la
superficie a trabajar.

140 4ª.- UNA MAQUINA PARA RANURAR SUPERFICIES, según las
anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de
poseer por debajo del punto de trabajo de las sierras una ba-
rra transversal dotada de ranuras coincidentes con el punto de
trabajo de la sierra, cuya superficie enteriza constituye apoyo
del patín durante el intervalo del paso de una y otra superfi-
cie a trabajar, poseyendo a la vez, la máquina, en el espacio com-
prendido por los puntos de trabajo de las sierras, una envolven-
te elevada que constituye cámara de absorción de los residuos
145 pulverulentos ocasionados por el trabajo de las sierras.

150 5ª.- Se reivindica por última, como objeto sobre el que
ha de recaer la Patente de Invención que se solicita "UNA MA-
QUINA PARA RANURAR SUPERFICIES".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la pre-

247284



ente Memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan:

Madrid, 14 de febrero de 1939

ALFONSO UNGRIA

155

247284



Fig. 1:

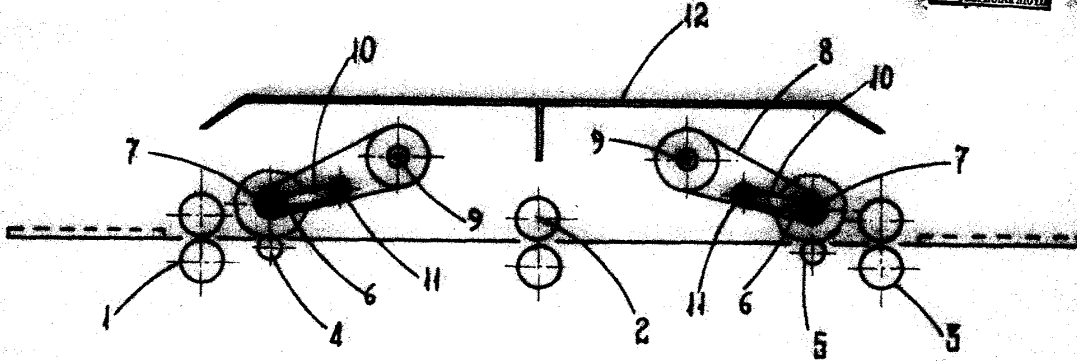


Fig. 2:

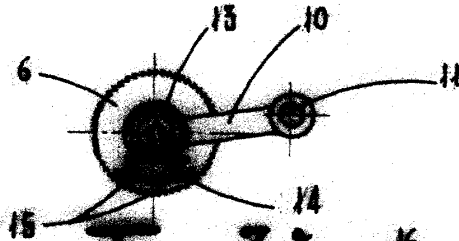
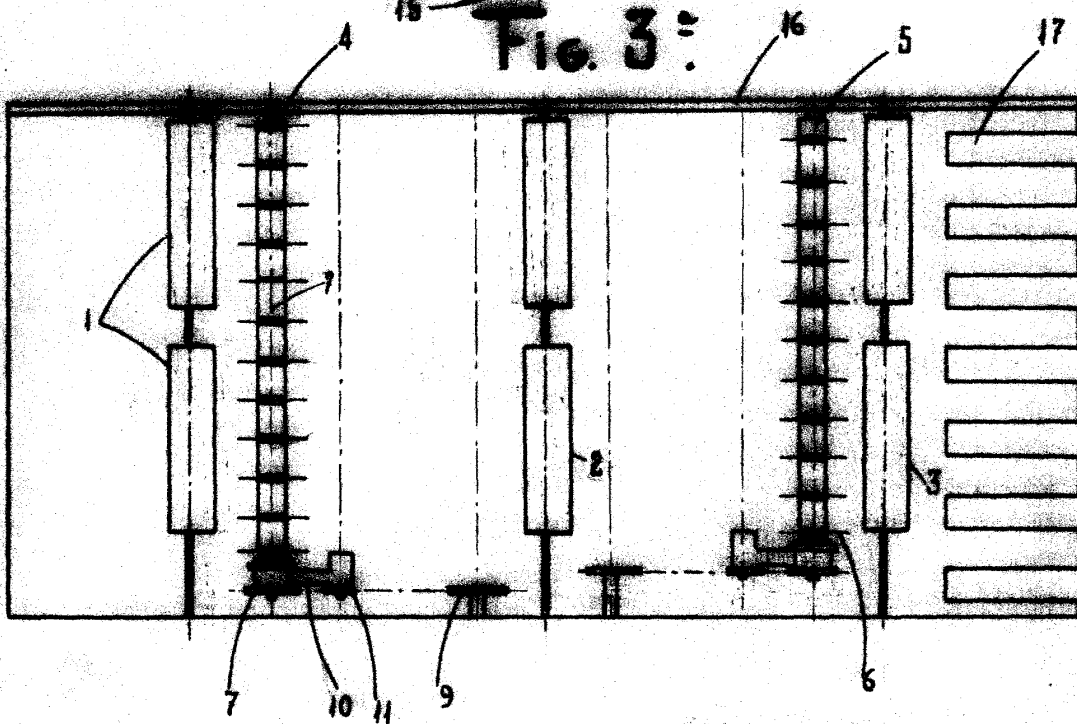


Fig. 3:



ESCALA VARIABLE

Madrid, 16 de febrero de 1.959

ALFONSO UNGRIA